

**PERÚ****GOBIERNO
REGIONAL DE
PUNO****DREP****UGEL EL
COLLAO****IEI N° 260
DE ILAVE**

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Ilave, 02 de enero de 2025.

Oficio N° 01-2025-MINEDU/DREP/UGELEC/D-IEI N° 260-ILAVE

SEÑOR (A) : PROF. NORKA BELINDA CCORI TORO

**DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA
LOCAL DE EL COLLAO ILAVE.**

ASUNTO : Se comunica asunción de cargos de mayor responsabilidad de la IEI N° 260 de Ilave, por disposición de la Superioridad.

**REFERENCIA : a) Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial y su modificatoria.
b) Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Reglamento de la Ley N° 29944.
c) Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU de fecha 05OCT2023.
d) Resolución Directoral N° 001822-2024 de fecha 27 de diciembre 2024, de asunción de cargo directivo.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con la finalidad de comunicarle la asunción de cargo de mayor responsabilidad de la Institución Educativa Inicial N° 260 de Ilave, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, de conformidad a los documentos de la referencia y de acuerdo al documento que se detalla a continuación:—

01. Una copia de la Resolución Directoral N° 001822-2024 de fecha 27 de diciembre 2024.

Se solicita muy respetuosamente a la señora directora de la UGEL El Collao, a mérito de los documentos señalados en líneas arriba, se sirva ordenar a quien corresponda que se sirva comunicar a las instancias superiores para los fines consiguientes del caso. Se adjunta al presente el Acta de asunción de cargo directivo de la IEI N° 260 de Ilave de fechas 02ENE2025 para los fines consiguientes del caso. En total se remite a folios dos (2).

Sin otro particular, hago la propicia para expresarle las consideraciones más distinguidas y estima personal.

Atentamente,



Justina Victoria Chaiña Ruelas
DIRECTORA (e)

Acta de Asunción de Cargo directivo de la IEE.

Nº 260 de Ilave.

En la Ciudad de Ilave, institución educativa inicial Nº 260 de Ilave, siendo horas 8:00 am. del día jueves 02 de enero de 2025, Presente la Profesora: Justina Victoria Chaña Ruelas y la Profesora: Carmen Rocío Apaza Choque y otros, la señora Edna Ramos Ramos Personal de servicio, se procede a levantar el acta de asunción de Cargo directivo de la IEE Nº 260 de Ilave obteniendo el siguiente resultado: — — — — —

Primero: — Que siendo la hora y fecha anotada en líneas arriba, la suscrita asume el Cargo de directora encargada de la institución educativa inicial. Nº 260 de Ilave, a mérito de la R.D. Nº 001822-2024 de fecha 27 de diciembre de 2024, dejando constancia que el 1º de enero era feriado no laborable por año nuevo 2025, motivo por el cual se da lectura de la Resolución antes indicada que la asunción de cargo es desde el 1º de enero hasta el 31 de diciembre de 2025,

Segundo: — Que se deja constancia por vía Whatsapp el día 1º de enero se envió la Carta-01-2025-JVCHR-ILAVE, dirigido a la profesora: Carmen Rocío Apaza Choque, anterior directora de la IEE Nº 260 de Ilave, hasta el 31 de diciembre de 2024, a quien se le solicitó la entrega muy urgente a partir de 02 de enero de 2025. lo siguiente:

- Informe de relevé debidamente detallado adjuntando los documentos y la información que se detalla a continuación: — — — — —

- Documentos de margesi de bienes, certificado literal de registros Públicos, ficha registral de registros públicos de la IEE Nº 260 de Ilave.
- Inventario general de bienes, muebles e inmuebles, incluido de todas las aulas y dirección de la IEE Nº 260.
- Documentos de gestión institucional. PEI, PCI, PAT y RI del año 2024 en físico y digital actualizado de la IEE 260
- b, Asimismo los documentos activos y pasivos de la IEE debidamente detallado de la IEE Nº 260
- c, Documentos de mantenimiento de años anteriores y de 2024
- d, libros de actas de docentes y APAFA.
- e, las llaves de la dirección, Puerta principal y de todas las aulas.

Tercero: — la Profesora Carmen Rocío Apaza Choque a mérito de la carta y punto anterior del presente documento se comprometió hacer entrega el día Viernes 03 de enero 2025 en presencia de la señora Edna Ramos Ramos personal de servicio de la IEE Nº 260 de Ilave.

No habiendo más puntos que tratar, los presentes firmamos en señal de su conformidad, culminando a las 9:30 am del mismo día. Sin novedad.



Justina Victoria Chaña Ruelas
DIRECTORA (e)



Carmen Rocío Apaza Choque
Lic. Carmen Rocío Apaza Choque
DNI Nº 01342165